

Estudio Propio: **ESPECIALIZACIÓN EN ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL Y DE INVERSIONES**

Código Plan de Estudios: **EÑ37**

Año Académico: **2019-2020**

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

CURSO	Obligatorios		Optativos		Prácticas Externas	Memoria/ Proyecto	Créditos
	Créditos	Nº Asignaturas	Créditos	Nº Asignaturas	Créditos	Créditos	
1º	24	4				6	30
2º							
3º							
ECTS TOTALES	24	4				6	30

PROGRAMA TEMÁTICO:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS				
Código Asignatura	Curso	Denominación	Carácter OB/OP	Créditos
705632	1	INTERVENCIÓN JURISDICCIONAL EN EL ARBITRAJE	OB	6
705633	1	ESPECIALIZACIÓN DEL ARBITRAJE	OB	6
705634	1	ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	OB	6
705635	1	ARBITRAJE DE INVERSIONES	OB	6
MEMORIA /PROYECTO				
Código Asignatura	Curso	Denominación	Carácter OB/OP	Créditos
705636	1	SIMULACIÓN ARBITRAL	OB	6

Carácter: OB - Obligatoria; OP – Optativa

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Arbitraje Comercial Internacional y de Inversiones (EÑ37)	
Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN JURISDICCIONAL EN EL ARBITRAJE	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Ana Fernández Pérez	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

UD 1: Marco general de las relaciones entre el juez y el árbitro

UD 2: Apoyo judicial en el arbitraje

UD 3: Alcance de las medidas anti-proceso arbitral

UD 4: Arbitraje y justicia cautelar

UD 5: Control jurisdiccional del laudo arbitral: la acción de anulación (I)

UD 6: Control jurisdiccional del laudo arbitral: la acción de anulación (II)

UD 7: Estudio individualizado de los motivos de anulación a instancia de parte

UD 8: Estudio individualizado de los motivos de anulación apreciables de oficio

UD 9: Ejecución del laudo arbitral

EVALUACIÓN

Ejercicio práctico: A partir de un laudo arbitral que se entregará a los alumnos y de una serie de circunstancias que se adjuntarán, éstos deberán redactar un escrito de demanda de anulación

El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios: • Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación

- Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.
- Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum*. autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.

2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.

4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: Derecho mercantil internacional, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Arbitraje Comercial Internacional y de Inversiones (EÑ37)	
Nombre de la asignatura	ESPECIALIZACIÓN DEL ARBITRAJE	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Fernando Lozano Contreras	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

UD 10: Arbitraje marítimo (I)

UD 11: Arbitraje marítimo (II)

UD 12: Arbitraje de obras públicas y construcción

UD 13: Arbitraje bancario y financiero (I)

UD 14: Arbitraje bancario y financiero (II)

UD 15: El arbitraje entre entidades financieras

UD 16: Arbitraje de consumo

UD 17: Arbitraje de transporte

UD 18: Arbitraje deportivo

UD 19: Arbitraje tributario

UD 20: Arbitraje testamentario

UD 21: Arbitraje de Derecho internacional público

UD 22: El arbitraje como mecanismo de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio

UD 23: Arbitraje en los sistemas de integración económica regional y otras formas de cooperación institucionalizada

UD 24: Arbitraje en controversias relativas a la propiedad intelectual

EVALUACIÓN

Ejercicio práctico: A partir de un laudo arbitral que se entregará a los alumnos y de una serie de circunstancias que se adjuntarán, éstos deberán redactar un escrito de demanda de anulación.

El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios: •

Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación

• Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.

• Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum*. autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.

2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.

4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: Derecho mercantil internacional, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Arbitraje Comercial Internacional y de Inversiones (EÑ37)	
Nombre de la asignatura	ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Montserrat Guzmán Peces	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

- UD 25: Generalidades y rasgos característicos
- UD 26: Factores determinantes para la elección de la sede
- UD 27: Normas jurídicas aplicables a la controversia
- UD 28: Exequátur de laudos arbitrales extranjeros
- UD 29: Estudio individualizado de los motivos alegados a instancia de parte
- UD 30: Estudio individualizado de los motivos aplicables de oficio
- UD 31: Ejecución de laudos suspendidos o anulados en el Estado de origen
- UD 32: El laudo extranjero en la fase post-arbitral
- UD 33: Reconocimiento y ejecución en España de laudos arbitrales dictados contra Estados soberanos

EVALUACIÓN

Ejercicio práctico: A partir de un laudo arbitral que se entregará a los alumnos y de una serie de circunstancias que se adjuntarán, éstos deberán redactar un escrito de solicitud de exequátur de dicho laudo
El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios:

- Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación
- Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.
- Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum*. Autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.

2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.

4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: Derecho mercantil internacional, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Arbitraje Comercial Internacional y de Inversiones (EÑ37)	
Nombre de la asignatura	ARBITRAJE DE INVERSIONES	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)	<input type="checkbox"/>	Presencial
	<input type="checkbox"/>	Semipresencial
	<input checked="" type="checkbox"/>	On-line
Profesor responsable	Francisco José Pascual Vives	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Contenido de las Unidades Didácticas:

UD 34: El arbitraje de inversiones

UD 35: Perfiles característicos del arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Controversias Relativas a Inversiones (CIADI) (I)

UD 36: Perfiles característicos del arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Controversias Relativas a Inversiones (CIADI) (II)

UD 37: Fase pre arbitral

UD 38: Árbitros

UD 39: Preparación de las audiencias

UD 40: Comienzo de las actuaciones

UD 41: Desarrollo de las audiencias y las deliberaciones

UD 42: Fin del procedimiento

UD 43: Recursos posteriores al laudo (I)

UD 44: Recursos posteriores al laudo (II): anulación

UD 45: Reconocimiento y ejecución e laudos CIADI (I)

UD 46: Reconocimiento y ejecución de laudos CIADI

EVALUACIÓN

Ejercicios prácticos: los alumnos deberán redactar los siguientes documentos

- **Solicitud de arbitraje**
- **Acta de Misión**
- **Escrito de Alegaciones y contra-alegaciones**
- **Laudo arbitral**

El sistema propuesto de evaluación es la evaluación continua. Los estudiantes que sigan el sistema de

evaluación continua deberán realizar todas las unidades de acuerdo con el cronograma temporal.

Criterios de evaluación La evaluación del curso se realizará de forma continua aplicando los siguientes criterios:

- Prácticas obligatorias individuales: 30 % de la calificación
- Participación y realización de prácticas en los foros: 30% de la calificación.
- Test de conocimientos: 40 % de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA

SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis, Barcelona, Atelier, 2012.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, última edición.

J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum*. Autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003.

2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.

3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003.

4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: Derecho mercantil internacional, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.

GUÍA DOCENTE

Año académico	2019-2020	
Estudio	Especialización en Arbitraje Comercial Internacional y de Inversiones (EÑ37)	
Nombre de la asignatura	SIMULACIÓN ARBITRAL	
Carácter (Obligatoria/Optativa)	OB	
Créditos (1 ECTS=25 horas)	6	
Modalidad (elegir una opción)		Presencial
	X	Semipresencial
		On-line
Profesor responsable	Ana Fernández Pérez	
Idioma en el que se imparte	Español	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (especificar en horas)

Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor	50
Número de horas de trabajo personal del estudiante	100
Total horas	150

CONTENIDOS (Temario)

Preparación de demanda, contestación, reconvencción, réplica y dúplica, participación en las audiencias y fase de conclusiones. Se distribuirá un contrato y, tras su estudio los alumnos se dividirán en dos grupos que representarán hipotéticamente a la parte demandante y a la parte demandada. Con posterioridad se harán públicos varios eventos susceptibles de incidir sobre el contrato y se procederá al sorteo de uno de ellos. Dicho evento pondrá en marcha un procedimiento de arbitraje sometido al Reglamento de la Corte Civil y Mercantil, y los alumnos deberán participar en el mismo elaborando la totalidad de los documentos necesarios para su puesta en práctica, desde a solicitud de arbitraje hasta el laudo arbitral. La simulación se realizará a lo largo de todo el curso

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje.

Actividades de aprendizaje 10%

Actividades de Evaluación Continua 15%

Presentación y Defensa 75%

TOTAL 100%

La presentación y defensa de las posiciones de las partes se realizará ante un profesor del Estudio que será el encargado de evaluar el trabajo de los alumnos

BIBLIOGRAFÍA

Los materiales necesarios para la realización de las distintas memorias se pondrán a disposición de los alumnos/as en el Aula Virtual